

SESION ORDINARIA N°137 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 21 de Septiembre del 2020, y siendo las 15:03 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°137 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión, el Presidente Titular Sr. José Benito Bravo Delgado.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Jorge Aguilera Gatica

Sr. Claudio Rabanal Muñoz

Sr. Eladio Cartes García

Sr. Leonardo Torres Palma

Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal Sr. José Alejandro Valenzuela Bastias, presente en forma online.

Director de Control (S): Sr. Modesto Sepúlveda Andrade

1.- Aprobación de Actas

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°136, del 14 de Septiembre del 2020.

Sr. Felipe Rebolledo: En la pag. N°3 Sr. Presidente dice: "lo que también aparece" y es " lo que también me merece muchas dudas", también en la misma página dice:"elegí una empresa obviamente" y es "obviamente" y en la misma pag. dice: " hable con la Sra. Ángela Baeza antes de entrar" y yo dije que "yo hable días antes largamente con la Sra. Ángela Baeza".

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N°136, del Concejo Municipal de fecha lunes 14 de Septiembre del 2020.

2.- Correspondencia.

Asociación Chilena de Municipalidades, informa sobre la realización de varios “Diálogos Territoriales de Educación”, considerados en distintos puntos de país, y se está invitando a Alcalde, Concejales y miembros de la comisión de educación de los concejos municipales. Para la región de Ñuble se contempla el día martes 29 de septiembre a las 15:30 horas, mediante correo electrónico.

Alcalde: Informar que Don Modesto se encuentra hoy como Director de Control (S).

3.- Votación de Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal por M\$ 125,867.-

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta Sr. Alcalde, hasta el momento no he visto ninguna modificación presupuestaria y tampoco en ninguna tabla del Concejo, el tema del juicio de los Srs. Fuentes y Figueroa.

Sr. Alcalde: Eso está sancionad, pero no notificado, es un procedimiento de tribunal, sino ya habría sido tema en el Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Entonces nosotros en estos momentos no estamos expuesto a multas, no?

Sr. Alcalde: No, porque a nosotros no nos han notificado oficialmente.

Sr. Felipe Rebolledo: Por eso, mientras no se nos notifique no nos pueden ir agregando intereses por no pago, o otro tipo de sanción.

Sr. Jefe de Control (S): Efectivamente, lo que pasa y lo más probable es que estén pidiendo la liquidación de la deuda la parte que gana el juicio, y eso incluye reajustes e intereses hasta que quede liquidada y eso se notifica, entonces la liquidación probablemente este en ese proceso, y ahí nosotros tendremos eventualmente el plazo, si eventualmente no tuviéramos de acuerdo, y de ahí para adelante empezarían a generar intereses adicionales.

Sr. Alcalde somete a votación la modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal por M\$ 125,867.-

4.- Entrega Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas por M\$2.000.- (Dideco).

Sr. Alcalde procede a hacer entrega formal Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal, Dideco, por un monto se M\$2.000.-

5.- Distribución Saldo FIGEN 2018-2019.

Sr. Alcalde: La propuesta del Figem es un saldo que quedan de los recursos 2018-2019 que haciendo la suma de \$4.433.604.- que es una diferencia de menores costos que costos, particularmente la adquisición del minibús de 17 pasajeros, que fue menor el valor de la licitación de lo que nosotros teníamos considerado, la propuesta de la probación del Figem consiste en lo siguiente:

- 1.- \$2.500.000.- para un aumento de obra de reparación Gimnasio Municipal de Ránquil, que consiste en suministro e instalación de vidrios de 5 milímetros en zona de juegos para el recambio del 100%.
- 2.- Pintura de muros interiores en zona de baños y camarines (incluye pasillos).
- 3.- Cerámica de piso en zona de camarines.
- 4.- Cubre piso en sala 3.
- 5.- Pintura alto tráfico en pasillos y salas restantes.

Sr. Alcalde: Esto no fue considerado en los \$ 11.000.000.- que nosotros teníamos para el Figem del 2018, y se fueron dando cuenta en el instante que habían que hacer unas obras adicionales por ej: las salas de los camarines tenían cubre piso y al momento de retirarlos se dieron cuenta que estaban muy dañados, así que para ese efecto se repintaría con pintura alto tráfico, esto viene con firma del Ingeniero Constructor Ito del proyecto el Sr. Michael Núñez.

Sr. Leonardo Torres: ¿Quién está ejecutando esa obra?

Sr. Alcalde: El contratista Sr. Marcos Garrido.

2.- En la segunda propuesta del Figem es por \$1.200.000.- este monto dice relación con lo siguiente: Instalación de panderetas y construcción de 2 portones.

1.- Instalación de panderetas terreno lado de Municipalidad.

2.- Dos portones metálicos con madera quebravista.

Esto viene firmado por el Sr. Danilo Espinoza Director de Obras

3.- Del Sr. Francisco Morales Rondanelli, solicita modificación presupuestaria de la cuenta (se señala la cuenta) en la que actualmente hay disponible \$5.499.000.- el monto que se solicita ingresar es de \$730.000.- proveniente de los fondos Figem, y es para la adquisición de un Servidor para las dependencias municipales ya que se hace necesario tener un segundo servidor para los sistemas Cas Chile que almacenan todas las cuentas contables del municipio, y para estar preparado para cualquier ataque cibernético como ocurrió en Banco Estado.

Reiterar que los servidores son el computador central que almacena toda la información financiera y contable del municipio, es por esto que es tan importante la adquisición de este equipamiento.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Alcalde sabe lo que yo echo de menos? que cuando hay posibilidad de invertir recursos, hemos venido replanteando el tema del mata polvo hace ya varios años, por lo menos no veo al parecer intenciones, porque aquí está la posibilidad concreta de hacer una inversión directa para los vecinos que si sufren ya en época estival con el tema del polvo.

Sr. Alcalde: Es que el Fondo Figem no es para eso.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero claro que se puede hacer.

Sr. Modesto Sepúlveda Control (S): Lo que pasa que los Fondos Figem están afectados a un destino, y son mejoramientos que se hacen en la municipalidad, en infraestructura no gastos corrientes en la comunidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero los caminos urbanos son municipales.

Sr. Modesto Sepúlveda Control (S): Sí Concejal, pero el Figem es un fondo que recibe el municipio por gestión, por lo tanto, no va relacionado con la gestión el municipio hacia la comunidad. Es un dinero que viene con indicación de su uso, si bien se le entrega al municipio, pero el municipio tiene que ocuparlo aquí.

Sr. Felipe Rebolledo: Eso lo tengo claro pero los caminos son parte de la infraestructura municipal, sobre todo los que están en el área urbana.

Sr. Modesto Sepúlveda Control (S): Los caminos son bienes nacionales de uso público, no son parte de la estructura municipal.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero los administra el municipio.

Sr. Alcalde: Es que nosotros debiéramos asumirlo, pero no con este fondo.

Sr. Eladio Cartes: Que dice el contrato de los terrenos que se arrendaron para el municipio, ¿tenemos que poner recursos de la municipalidad para mejorar eso, o van a ir descontándose de lo que se le está pagando mensual o anualmente del contrato que se hizo?

Sr. Alcalde: El contrato, el nuevo contempla el cierre perimetral menos el portón que fue lo que conversó el Sr. Valenzuela como Secretario Municipal, yo lo comisione con el propietario. Es una inversión que vamos a tener ahí y que en algún minuto nosotros lo retiramos.

Sr. Eladio Cartes: No se debería hacerse tampoco, porque no son terreno municipales, o sea se va a ser algo para retirarlo en unos años más, cuando no se renueve el contrato de lo que se arrendo.

Sr. Alcalde: Pero se puede mover, con esa condición se hizo el negocio con el arrendador, y el otro acá es para mejorar el acceso al recinto también es todo movable, se retira la pandereta y se retira el portón en algún minuto, no pasa a ser parte incorporada del propietario.

Sr. Eladio Cartes: Pero va a haber un gasto en obra, en trabajo, en mano de obra en todo eso.

Sr. Alcalde: Si, pero se ve horrible así como esta, estéticamente.

Sr. Eladio Cartes: Estamos de acuerdo que se ve horrible Alcalde, pero se hizo un contrato y al que se le contrato debería ir descontando porque lo está haciendo el municipio con recursos municipal, eso debería haberlo visto antes en el contrato que se hizo.

Sr. Alcalde: Bueno el monto si se vio Concejal \$250.000.- la inversión que hizo en pandereta es muy significativa y la hizo él el propietario, nosotros solo nos hicimos cargo del portón.

Sr. Eladio Cartes: Claro, pero es de él, no del municipio es un contrato un arriendo.

Sr. Alcalde: Bueno pero esa es una negociación que hizo en este caso el municipio con él.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Eladio Cartes: Bueno hay cosas más necesarias que esto Sr. Alcalde, pero nunca se van a dar cuenta de las necesidades que hay en nuestra comuna , siempre destinan los recursos en cosas que no son necesarios, me abstengo a esta votación.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Se Abstiene, por lo indicado anteriormente.

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Distribución Saldo FIGEN 2018-2019

6.- Acuerdo de Concejo, para Destinar Materiales dados de Baja del Departamento de Educación.

Sr. Alcalde: Hace referencia al Zinc, a los destinos de los neumáticos que ya perdieron su vida útil, y unos artefactos de baño.

Sr. Felipe Rebolledo: bajo que modalidad, y a que institución se les destinarían.

Sr. Alcalde, solicita al Sr. Modesto Sepúlveda Control (S) leer la forma legal.

Sr. Modesto Sepúlveda Control (S): La ley dice que los bienes inmuebles dados de baja se efectuaran mediante remate público, no obstante en casos calificados la Municipalidad podrá donar tal bien a instituciones públicas o privadas de la Comuna que no perciban fines de lucro.

La regla general es que se deben rematar todo, pero el municipio puede donar tal bien a instituciones públicas o privadas si hay instituciones que no perciban fines de lucro, da esa facultad.

Sr. Víctor Rabanal: Yo siento que, y no sé si es favorable llegar a una institución que tienen Sedes de JJVV en optimas condiciones, no sé si es saludable donarles estas planchas de Zinc, cuando el día de mañana van a venir por la madera para la construcción de una leñera o otra cosa, no sé si ese material sirva para hacer una ampliación de las sedes de las JJVV, cuando hoy en día las JJVV están sometidas a proyectos utilizando muy buenos materiales, y son sedes fabulosas en todos lados. No sé si una JJVV se va a interesar llevarse un par de artículos de baños cuando hoy en día están muy económicas, algún club deportivo que se interese en hacer unas camarines pero siento que varios ya han ido organizándose con container, con proyectos y la mayoría tiene, si bien los neumático pueden ser utilizados en demarcar alguna cancha, ¿pero quién lo hace en las condiciones en que estamos? Difícil, porque las instituciones de la Comuna no se están reuniendo, por lo tanto, mi propuesta personal es que esto se logre sacar a remate, o el municipio haga un programa tal vez de bienestar al medio ambiente y poderlos donar a una empresa de reciclaje. Hoy en día hay empresas de reciclaje en el mercado, ellos se dedican a recoger todos esto neumáticos y hacer una serie de productos con ellos, y las tazas de baños en esas condiciones no sé quién puede recibir una taza de baño, por lo tanto, creo que las tazas de baño hay que eliminarlas pagar en el vertedero industrial que está arriba y poderlas eliminar, y lo demás sacarlo a remate, es mi propuesta. Porque nos vamos a desgastar aquí pensando a quien le les van a otorgar esas planchas de Zinc, que institución va a trabajar con gente armando una cocina, un techo, una media agua, sabemos que la gente ha ido cambiando el modo de enfrentar las cosas, y muchas veces puede optar a comprar una plancha nueva o solicitar una plancha nueva a través del Registro Social de Hogares. Y como bien lo dice Don Modesto y lo dice la ley no podemos no otorgárselas a personas en forma individual sino a organizaciones, y vamos a seguir acumulando esas planchas, porque tal vez la postura de la gente y de los dirigentes es mantenerse guardados y no salir en busca de planchas o neumáticos. La mejor forma para mi es que se rematen y si no se lleven directamente al vertedero.

Sr. Eladio Cartes: Yo igual Sr. Presidente, pienso que deberían llevarse a remate y no se entreguen a las instituciones, porque se ve como feo entregar estas cosas viejas y en mal estado a las instituciones, y si no le van a entregar a todas las instituciones y van a entregar a quien quieran y los demás no, que se vaya a remate todo Sr. Presidente como lo dice la ley.

Sr. Claudio Rabanal: Yo y simplemente como idea pensando en el funcionar de la institución del Cuerpo de Bomberos, ellos normalmente van haciendo galpones para ir guardando estructuras dentro de sus edificaciones igual están limitados, ellos están postulando a sus proyectos para mejorar sus cuarteles, los neumáticos ellos a veces ocupan para estas actividades de ejercicios, tal vez consultando si hay interés de Cuerpo de Bomberos yo creo que sería más menos útil lo que en

este caso se quiere dar de baja por el uso que ellos le puedan dar, algo entiendo que ellos tienen su galpón, su bodega, tienen un carro guardado donde no está cerrado completo, así que yo creo que por ese lado y consultándolo si es que a ellos les interesara el tema de los neumáticos y las planchas, a lo mejor a la 2ª Compañía también en su minuto cuando le construyan su cuartel van a tener que hacer algún galpón para resguardar sus materiales mientras hacen esta construcción etc., lo veo que por ese lado, a lo mejor si se interesan sería un acierto de hacerle la entrega a ellos.

Sr. Leonardo Torres: Sí, por un lado lo más salomónico debería ser llevarlos a remate, ¿pero cuántas especies son? supongo yo que para llevarlas a remate tendremos que traer un martillero público.

Sr. Alcalde: Puede ser martillero de acá.

Sr. Leonardo Torres: Si pero si hay que tener un martillero público, a lo mejor lo que van a dar por ese material no va a alcanzar ni siquiera para pagar el porcentaje que le corresponde al martillero, me recuerdo que la Junta de Vecinos del Sector Cementerio hizo solicitud de materiales dados de baja que eran para un destino para hacer un muro de contención, y para hacer un hermoseamiento para un terreno que tienen en el Sector Cementerio, si bien la mayor parte de las JVVV tienen sus Sedes, pero hay sectores que no tienen Sedes y que muchas veces cuando tienen actividades tiene que andar pidiendo planchas a los vecinos, coloco como ej. al Sector el Laurel cuando hacen actividades se consiguen en las casas, ellos tenían un proyecto de hacer una cocina que perfectamente podrían utilizar a lo mejor no todas las planchas pero se podrían repartir en un par de instituciones, y así hay otras JVVV o otras instituciones que podrían darles buen uso y valorarían un obsequio de este tipo.

Sr. Felipe Rebolledo: Presidente a mi le preocupa a veces la falta de iniciativa innovadora en algunas cosas, que pudiera a lo mejor aplicarse sobre todo cuando se dan de baja, sobre todo este tipo de artículos, porque perfectamente esas planchas se podrían reciclar, hacerle un manejo, repintarlas, y entregárselas a algunas organizaciones específica, para chancheras, para gallineros, no se pero darles una finalidad que no solamente venga de la perspectiva del existencialismo, sino también de la perspectiva de como las personas pueden también mejorar ingresos, o por ultimo un mejor sostenimiento por medio del autoconsumo. También en el tema de los neumáticos yo se que las cantidades quizás son menores, pero un poco como decía Leonardo hay muchas obras que se pueden desarrollar con neumáticos incluso hasta carreteras, no es el caso por la cantidad pero, siento que hay una falta de un idear distinto, y todo pasa por rematar o por entregar tipo existencialismo social, pero no pensando en iniciativas que a lo mejor podrían potenciar otras áreas de desarrollo, yo le daría una vuelta porque un Zinc aunque este viejo si se le hace un tratamiento, se le tapan los hoyos con material que corresponde, se pinta con anti oxidante, pudiera tener un segundo uso digno, quizás no para vivienda, no para habitabilidad de personas pero si para espacios que tengan otro tipo de destino, ya sea para animales, ya sea para bodegas, para guardar otro tipo de artículos como fardos.

Sr. Alcalde: Ese Zinc tiene 60 años.

Sr. Jorge Aguilera: Yo concuerdo con el colega Rabanal, que podría también hacerse un alcance también al Cuerpo de Bomberos de Nueva Aldea o Ñipas, también hay otra institución que es a los que les prestamos un terreno en comodato a la organización indígena Antu, que también a lo mejor van a ser algo ahí, que también pueden reutilizar ellos, bueno no se pierde nada en conversar y decirles "en estas condiciones esta el Zinc" porque Bomberos necesita cualquier ayuda de la que sea porque ellos tienen los carros afuera y tienen muchos problemas, entonces yo le digo que sería bueno conversar con esas instituciones, y decirles que esta es la condición del Zinc si les sirve y si no que los dejen, ahora la misma Sede de Checura un día pase y le habían sacado las puertas, ellos querían hacer la cocina tenían los maestros, el problema era que estaban empezando como JJVV, ahora van a formalizar todo, quizás se puede conversar con ellos, y que vengan a ver el material como dice el Alcalde tienen 60 años y si les sirve bien, sino que lo dejen

Sr. Alcalde: Esa idea la comparto igual hay que abrir la opción, si nosotros tomamos el acuerdo que se entreguen a instituciones sin fines de lucro, abrimos un tiempo prudente para que hagan llegar la solicitud y vean en terreno si el Zinc les sirve o no, pero particularmente instituciones que quede claro no va a ver ninguna, a un gallinero, ni un corral o un corredor, porque dice clarito la ley a instituciones sin fines de lucro.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero hay organizaciones productivas.

Sr. Alcalde: Sí también, no estamos limitando.

Sr. Felipe Rebolledo: Como dice que no vaya a lo que yo mencione, ¿pueden ir, porque no?

Sr. Alcalde: Pero una institución organizada, ¿pero cuáles son esas están regularizadas, organizadas como institución?

Sr. Víctor Rabanal: Dándole una vuelta a lo que conversaba Claudio, uno se concentra siempre en las JJVV, pero no había visto esto del Cuerpo de Bomberos que efectivamente tienen al lado del Reten, un recinto que lo tienen todo abierto, tal vez estas planchas de Zinc con anticorrosivo la verdad que van a quedar buenas, yo si apoyo lo que Claudio dice viendo efectivamente que tienen un galpón que no está serrado y que sí puede servir notoriamente no quiero negarme a esa opción, y tal vez llevando a lo que Felipe señala organizaciones campesinas aquí la verdad que son re pocas, si vitivinícolas podemos tener como Centinelas del Itata y que ellos, no sé que figura legal tiene en el terreno donde están el año pasado compraron uva ahí, y tal vez pueden servir esas planchas para hacer una especie de toldo para poderse cobijar. Lo que yo no voy a estar dispuesto a aprobar esto o a destinar es que se le dé un uso de compadre y de la cosa mediática, no. Si yo tuviera que aprobar este tema derechamente me sumo a lo que plateaba Claudio, insisto fui el primero en hablar que hoy las JJVV no necesitan, porque tiene Sedes bonitas, pero me acojo a lo que dice Claudio, voy a apoyar esa iniciativa no voy a dudar, tal vez la tazas de baño, los neumáticos no sabemos la cantidad con precisión, pueden ser 3 o 5 tazas de baño, ¿quien se interesa hoy día en

tazas de baño?, perdón pero es la realidad, las planchas de Zinc para mí la primera prioridad sumando lo que Claudio dijo.

Sr. Secretario Municipal: Es una Sala de Baño, una taza, un lavamanos y su pedestal.

Sr. Alcalde somete a votación, para donar los materiales dados de baja o en su defecto vayan a remate.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo apruebo con la finalidad que se done a Instituciones Públicas o Privadas sin fines de lucro.

Sr. Jorge Aguilera: Apruebo donar para Instituciones Públicas o Privadas.

Sr. Claudio Rabanal: Apruebo bajo las mismas circunstancias.

Sr. Eladio Cartes: Apruebo, pero la primera opción sería Cuerpo de Bomberos, para mí.

Sr. Leonardo Torres: Apruebo, para que vaya direccionada a las instituciones.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, donar los materiales dados de baja a Instituciones Públicas o Privadas sin fines de lucro.

7.- Acuerdo de Concejo para Contrato de Espacio Radial (1 año)

Sr. Alcalde: Esta aprobación obedece no al monto, pero si porque excede el periodo del actual Concejo Municipal.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿De dónde se sacarían los recursos alcalde?, porque tiene que haber una modificación que nosotros aprobamos

Sr. Alcalde: Es que si no ha pasado alguna modificación, quiere decir que hay recursos suficientes para haber hecho esta licitación.

Sr. Víctor Rabanal: La verdad, es que quiero consultar primero la aparte legal de este contrato, según lo que yo entiendo no se puede pasar un contrato de este tipo de un año para otro, yo me dedique a averiguar es que son contratos de este tipo para un año presupuestario, entonces a mi

me gustaría ver primero que esto legalmente esto se justifique, ahora si nos vamos a esta propuesta e informe técnico que nos entregaron, aquí vemos que hay dos órdenes de compra emitidas por la Municipalidad el día miércoles 22 de Enero del 2020, y el miércoles 12 de Agosto por un monto de \$104.125.- y \$ 104.125.- ahora bien cuando nosotros consultamos y están en las actas del Concejo Municipal, siempre nos dijeron que no había presupuesto para contratación de espacios públicos en radio emisora, en este caso principalmente en la radio de la Comuna. Si bien yo recuerdo que dentro del presupuesto había un ítems de publicidad y difusión, pero que no era un contrato permanente, que ahí no hablaba en ese ítems del Presupuesto Municipal de un contrato permanente, y aquí lo que se quiere hacer es un contrato que en cierta forma será permanente por 1 año, entonces son dos cosas distintas, porque yo me puedo preguntar ¿con que ítems se pago estas dos órdenes de compra? días atrás escuchaba que se había pagado con recursos de emergencia o recursos destinados al Covid-19, pero si lo vemos de ese punto cuando se hizo esta primera contratación del 22 de enero, no teníamos todavía un programa Covid en la Comuna. Inicialmente aquí hubieron Concejales que fuimos siempre a la carga de poder tener un espacio contratado en la radio para la difusión del Concejo Municipal, y si nosotros nos enfocamos y nos dedicamos a ver esta propuesta en ninguna parte se dice que se va a difundir el Concejo Municipal por la radio porque dice: "Un espacio radial en vivo, con emisora local que cuente con preferentemente con un estudio radial en la Comuna de Ránquil, con una emisión de 30 minutos efectivos, cuya prioridad sea 3 veces a la semana en espacio emitido de lunes, miércoles y viernes de 12:30 a 13:00hrs. Este espacio debe ser remitido por la emisora en forma semanal en formato mp3, vía correo electrónico hasta el equipo municipal, al correo del administrador, con el fin de mantener mensualmente los registro de cada uno de los programas emitido en la radio emisora". Por lo tanto si yo empiezo a ver esto en ninguna parte me dice que va aparecer el contrato y que va a tener un espacio el Concejo Municipal como inicialmente se había propuesto, porque la finalidad de este programa en cierta forma fue ese. Se dice que también se estaba difundiendo seis frases diarias lunes a viernes en horario repartido, bonifica sábado y domingo mas una entrevista por dos meses ¿Y que se pretendía ahí? dar un programa que se había adjudicado la Municipalidad y que rea en cierta forma difundir la vida sana o saludable, cosa que final ni voy a dudar de lo que se puede haber hecho en estas contrataciones, pero siento que bajo esa lógica a mi me cuesta dar una aprobación porque inicialmente esto iba fundamentalmente en que el Concejo Municipal fuera trasmitido por la radio.

Ahora como son las licitaciones públicas, obviamente el que tiene la facultad de invitar a quien se le antoje o a quien el estime conveniente dice que es el Alcalde, por lo tanto nosotros derechamente jamás vamos a estar invitado a esto, y para terminar Sr, Alcalde primero quiero ver la legalidad de pasar de un año para otro y por un periodo administrativo distinto, sea Ud. o no sea el Alcalde, sean estos Concejales que están acá o no, pero estamos pasando un contrato de dos años y fracción, a un año siguiente con un presupuesto distinto y con una administración distinta tal vez.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno, parece que es nuestra forma habitual de operar, y me parece de una baja calaña total, lo que Uds. hicieron cuando informaron a la ciudadanía de que nosotros habíamos rechazado dando los nombres quienes poco menos de los que no probaron el proyecto

de Batuco, cuando Uds. en el momento de que nosotros aviamos aprobado no fueron capaces de decirlo, entonces usar un medio de comunicación para difamar de esa manera me parece que no podemos permitirlo, porque en ningún momento Uds. mencionaron que por un error de Uds. esa propuesta había tenido que retrotraerse a una etapa anterior etc., etc. Entonces si ese es el huso que le quieren dar, vamos por bastante mal camino. Lo otro es que nosotros los Concejales también tenemos derechos a exponerle a la ciudadanía nuestros puntos de vistas, lo ideal hubiera sido que se transmitiera el Concejo como corresponde, pero al parecer aquí se quiere ocultar, porque yo ya no lo voy a decir en términos elegantes, aquí lo que se quiere en el fondo es evitar que la población se informe de lo que pasa a nivel municipal, y obviamente en el órgano de autoridad máxima que tiene la municipalidad, en donde se toman decisiones en donde la población obviamente son lo menos importantes. Si Ud. nos da una señal de transparencia y no usar los medios para campañas, tenemos que ponerlos serios en estas cosas y hacer proyectos más estructurados, ya basta de esta famosa censura, antes yo alegue por la famosa radio comunitaria, y ahora veo, claro un ente distinto pero también en definitiva estamos pagando con los recursos municipales un espacio en donde se está haciendo publicidad, entonces cuidado, si vamos a informar informamos como corresponde las cosas, y lo otro, no difamar como ocurrió en ese momento cuando a Ud. le hicieron la pregunta de qué había ocurrido con el proyecto de Batuco, insisto no puedo entender la importancia en presionar para que un proyecto X se lo adjudique una empresa que no cumplió con las bases.

Sr. Alcalde: Don Modesto ¿Ud. ha visto parte normativa de esto, está ajustada con lo que plantaba el Concejal Víctor Rabanal, de la extensión?

Sr. Modesto Sepúlveda Control (S): Esta propuesta me toco a mí hacerla en mi calidad de Administrador, y como es un monto que no requiere comisión, me toco a mí también evaluarla. Ahora desde el punto de vista de la legalidad de acuerdo a la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuando un contrato excede un periodo Alcaldicio o de Concejo se requiere para su aprobación los 2/3 de los Concejales en ejercicio la ley es clara, es decir como una manera de darle continuidad la gestión porque no solamente un contrato de esta naturaleza nos vamos a encontrar con posiblemente de aquí a Mayo porque este concejo quedo extendido hasta el 24 o 25 de Mayo si no me equivoco, y fecha de las elecciones el 11 de Abril, entonces lo más probable es que nos vayamos a encontrar con varios contratos, donde Uds. van a tener que votarlos, porque hay que asegurar la continuidad del servicio, pero en lo legalmente sí se puede, y aquí lo digo jurídicamente vota contratos que exceden, por algo el quórum es el más alto que se exige para este tipo de votaciones son 2/3, es decir tiene que haber 2/3 del concejo que apruebe de lo contrario no se puede aprobar el contrato o convenio, legalmente no procede.

Con respecto a lo que comenta el Concejal Rebolledo, no me corresponde a mi pronunciarme, el Alcalde es el jefe de la administración, así que no voy a entrar en ese tema.

Sr. Alcalde: Si solamente saber por la licitación.

Sr. Modesto Sepúlveda Control (S): Sí, la licitación por el monto no tendría necesariamente la aprobación, pero sí porque excede el periodo del actual Concejo Municipal extendido, porque este Concejo Municipal terminaba en Octubre y está extendido hasta Abril, que son las elecciones y el nuevo concejo asumiría el 25 Mayo del próximo año.

Sr. Leonardo Torres: ¿Y si el contrato no excediera el periodo?

Sr. Modesto Sepúlveda Control (S): No requiere acuerdo de concejo.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente me di el tiempo también de sacar información de lo que llego a mis manos la semana pasada, lo cual mi colega Víctor dijo y yo todo lo que investigué todo esto, aquí se pagaron con recursos que ni siquiera habían llegado en su momento se pagaron con recursos del Covid, que no habían llegado al municipio, y muchos errores mas que hay en esto, y cuando los concejales pedimos algo que venga en esto para poder apoyar la gestión nuestra la gestión del municipio, no llegue nada de lo que nosotros pedimos como Concejales, pero si para hablar mal de los concejales a través de algunas bocas de aquí del concejo son buenos. Entonces nosotros estamos pidiendo, porque no se agrego lo que estamos pidiendo en concejo que se transmitan las sesiones, para que la gente sepa lo que luchamos por nuestra gente, y no lo que le dice la persona de los concejales que vienen acá. Por eso cuando vino la gente la semana pasada se dio cuenta que los Concejales sí aprobamos el APR Batuco y no lo que le dijeron y lo que le quisieron dar a conocer a la gente de Batuco. Yo pienso que aquí la calaña que esta deja harto que desear, es sumamente feo lo que están haciendo como autoridades y como personas llamando a gente de Batuco en masa para venir a presionar a los Concejales, cuando los Concejales no tenemos nada que ver cuando ya estaba aprobado el APR Batuco, y cuando los culpables están al frente de todo esto, que calaña de gente tenemos al frente.

Sr. Alcalde: Gracias por el concepto Concejal.

Sr. Claudio Rabanal: Yo quiero ser bastante objetivo, me he ido acostumbrado a escuchar la radio de aquí increíblemente, y dentro del caminar por el pueblo uno va escuchando comentarios de la gente y eso refleja también que la gente escucha la radio, yo creo que es importante por el hecho de mantener este programa radial por la pandemia, si el uso es para la comunicación entre la municipalidad y la gente, yo creo que es espectacular, porque por el hecho de avisar si hay un programa, alguna postulación que ellos sepan los pasos y los procedimientos a seguir- El hecho de estar un poco asustados y no querer salir de la casa también puede influenciar en que la gente no siga postulando o no siga haciendo alguna actividad que se realice dentro del municipio, mi postura es que debería mantenerse por lo menos hasta que terminemos este periodo de nosotros, si se puede pasar bien, pero deberíamos preocuparnos de eso porque nosotros mismos ya no podemos salir a visitar los vecinos por el tema pandemia, que la gente está asustada, y que se entregue información de la administración yo creo que es un acierto. Si no transmitimos el Concejo ahí yo tengo otra opinión, debería haber sido así hace tiempo porque la gente va a criticar igual, van a decir: "ahora que vienen las elecciones quieren salir todos, quieren hablar todos etc." y esto ya se

venía haciendo y creo que se mantenga que se haga de la forma que corresponde creo que por ahí va la cosa, y otra que si no hemos sido capaces nosotros mismos del tiempo que llevamos de cumplir el reglamento y de respetar el reglamento, ha ocurrido varias veces en algunas sesiones faltándonos el respeto entre nosotros mismos yo creo que tampoco eso no corresponde, pero sí que se entregue que se dé la información la gente ya se acostumbro a ese sistema, aunque Uds. no lo crean he transitado e escuchado, me felicitaron porque me pidieron que diera un saludo por Fiestas Patrias yo creo que a todos porque dijeron que los iban a llamar a todos, incitando a que la gente se quede en sus casas, se cuide etc. y me di el tiempo de escuchar la radio todo el fin de semana prácticamente, y bien y que la gente lo diga, creo que también está escuchando la radio, y es uno de de los medios, si no está la disponibilidad a salir y andar en terreno por la enfermedad, por lo menos ir informando a la gente, si es ese el objetivo yo no tengo ningún problema que sea en este periodo o si pasa al otro periodo en aprobarlo, en base a ese objetivo.

Sr. Leonardo Torres: Si comparto en parte lo que dice Claudio, la gente ya está acostumbrada a informarse de muchas cosas por medio de la radio, esta radio le ha hecho muy bien al pueblo y a toda la comunidad porque la gente echaba de menos este tema, de sentirse informada de todas las cosas que están pasando en la Comuna. Pero nosotros somos parte de este municipio y si vamos a contratar este espacio radial tiene que haber espacio para nosotros, nosotros los Concejales deberíamos ser citados, así como Don Modesto los días lunes, así como otras personas ¿porque no podríamos ir los Concejales? yo no tengo ningún problema en aprobar esto pero hacernos participe del espacio radial también, ya que esto no viene enfocado a transmitir el Concejo por radio, es una licitación aparte, no tenemos los equipos ni lo que debiéramos tener para poder transmitir por radio este Concejo, pero como dije hacernos parte de este espacio radial, yo como digo no me gustaría quitarle la información al público que tenemos, pero sí que nosotros seamos parte en esto.

Sr. Jorge Aguilera: Yo estuve leyendo la propuesta y todo, pero también me sorprendí, porque yo pensaba que esa propuesta era para que el Concejo se transmitiera en vivo, yo no voy nunca a la radio ni esto y en contra de él, pero me hubiese gustado de que de una vez por todas ya que se va a gastar en estos programas, se hubiese gastado los recursos en lo que tanto anhelamos los Concejales, que se transmitiera el Concejo en vivo así como lo hacen otras comunas, y eso no va a pasar, ahora Uds. me dirán lo que dijo el colega Leo porque si no pasa el año se va a contratar igual hasta Diciembre, por eso yo digo que habría sido muy bueno que hubiese venido lo que pedimos todos los Concejales, que se transmitiera el Concejo radial y eso yo lo tenía en mi mente, pero lo leí ayer y nada de esto me pareció a mí, nada y como se dice a la gente hay que comunicarle con trabajo, con todo y eso lo tengo bien claro yo, y no andar en la radio, lo único que digo es que para mí no viene muy bien enfocado, yo dije "por último se tomo en cuenta a los concejales que queríamos que se transmitiera por la radio el Concejo" pero no era así.

Sr. Víctor Rabanal: Primero, yo quiero hacer una pregunta, y no quiero ser complicados con Uds. colegas, ¿cuántos accedieron a la propuesta donde llamo por teléfono o mando un Whatsapp Don Sergio para pasar un aviso en la radio? lo que yo les recomiendo es que van a tener que publicarlo en la ley del lobby, porque Don Sergio hizo tal vez desinteresadamente, sin mala intención, fue que él trabaja para un medio de comunicación que es esta radio emisora y que los invito a Uds. en forma gratuita a dar un saludo a la comunidad, donde se sabía que este lunes se iba a pasar por el Concejo Municipal la propuesta de aprobación de la licitación, es lo mismo que la empresa que construyo el Estadio los hubiese invitado a Uds. a comer en un tiempo normal, porque los invitados a dar un saludo a costo cero a la comunidad, y eso se tiene que publicar, se tiene que informar que en cierta forma la empresa que está detrás, es el medio de comunicación que en este momento esta licitando esto, por lo tanto, yo no accedí me llamo y me escribió, y me dice que me despida de buena forma de la Comuna, no le conteste nada, entonces ojo con eso porque no se dieron ni cuenta.

Segundo, a mi no me gustaría, Alcalde, saber porque yo estaba viendo el presupuesto municipal y si bien tenemos un ítems de difusión y contratación de publicidad y cuantas cosas que Uds. pudieron a ver pagado estas dos órdenes de compra, pero a mí me gustaría saber ¿de qué parte hoy en día van a sacar presupuesto municipal para pagar estos 2 millones y tanto si se llega a aprobar esta licitación?. Me imagino que estas dos órdenes de compra la van a pagar con lo que especificaba el presupuesto municipal que sería un ítems de difusión y contratación de publicidad, pero si Uds. analizan ese ítems es bastante reducido, por lo tanto no les da para seguir pagando este programa, entonces yo necesito antes de, porque lo que Uds. están solicitando la verdad que a mí no me convence bajo ninguna lógica, porque en ningún minuto quisieron involucrar al Concejo Municipal, nada más que están involucrando al Concejo Municipal para su aprobación, pero no en su participación ni tampoco una difusión de los programas que la Municipalidad pueda llevar a delante, y perdón Alcalde pero yo siento que aquí en esta administración se ha tratado de dividir mucho a los equipos, y no de integrar no ser una administración integradora de que los Concejales también podemos manejar algunos temas y también dar a conocer y difundir cosas importantes que se están haciendo en la Comuna. Yo primero partiría diciendo que esta Comuna tiene paraderos numerados y que no los he visto en otra parte, o decir que en Ránquil les sobran las luminarias, pero yo siento que aquí los equipos se distancian entre la Municipalidad y el Concejo Municipal y que nosotros podemos ser negativos en todo, excepto que están actuando de muy mala manera, porque yo así como eta esto con faltas de antecedentes, porque aquí nadie me ha dicho ni el Jefe de Finanzas que estaba ahí, ni el jefe de Control (s) me han dicho de donde se va a financiar esto, veamos el presupuesto, el presupuesto es una carta de navegación del Concejo Municipal, y si hay que sacar recursos hay que hacer una Modificación Presupuestaria porque el presupuesto no les da para cubrir este programa y lo estamos pasando de un año para otro, y yo buscando en la ley Orgánica como lo dijo Don Modesto encuentro que dice; "los contratos que involucran montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo, no obstante aquellos que comprometan al Municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio requerirán del los 2/3 de dicho Concejo, así mismo suscribir los convenios sobre

aportes urbanos etc. etc. Entonces aquí nos traen a mitad de año en el noveno mes del año, una licitación y esta licitación se está presentando porque los montos del ítems que teníamos para difusión se está acabando, y si no compruébenme y pido un informe de como es esta pagando, pero hay varias cosas en esto que a mí no me cuadran.

Sr. Felipe Rebolledo: Evidentemente la radio es necesaria para tener una comunicación más fluida con la comunidad, que la Municipalidad haga programas radiales me parece que esta todo en el marco legal correspondiente, y además es una necesidad, porque la Municipalidad se tiene que comunicar con sus vecinos es el único medio radial que existe en la Comuna, por lo tanto, tampoco hay otras opciones que nosotros podamos ocupar y que garantice que nuestra comunidad va a estar escuchando este medio. El problema para mi es el tema de los contenidos, obviamente si los Concejales hablamos en la radio también tenemos saber que no podemos hacer proselitismo y una serie de cosas, una por la dirección de la radio y por otro lado, porque se llega a usar un espacio que está financiado con recursos municipales, obviamente no se puede hacer, salvo que los recursos los pongamos nosotros mismos y eso ya es otro tema, también depende de la línea editorial de la radio. Yo estoy de acuerdo con aprobar, pero considero que se tiene que hacer un ajuste, porque veo que hay un programa Salud que me parece altamente pertinente sobre todo hoy en día que estamos en pandemia, ha sido un aporte, hay en Educación me parece que es bastante menos el espacio y esta la Municipalidad como tal, sus departamentos Sociales etc.etc. creo que tenemos que usar la radio y usarla bien, la campaña se hace igual con una buena gestión, con tener a la comunidad contenta de eso se trata, más allá que haya un programa o no, eso no va a determinar necesariamente lo que pueda ocurrir, pero si puede ayudar lo que la radio transmita las cosas que son positivas que se han hecho bien, que obviamente vale la pena que la comunidad lo sepa, como también conozca aquellas cosas que no son tan positivas, y conozca también el punto de vista de las autoridades que ellos eligieron, aquí está el Alcalde como primera Autoridad, pero también estamos los Concejales también.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Tú crees que algún Alcalde del país o alguna administración municipal, va a ir a dar a conocer a un medio de comunicación lo mal que lo ha hecho en algunos puntos? hablando en forma genérica.

Sr. Felipe Rebolledo: No, pero puede generar debate, para que la gente obviamente pueda evaluar en la práctica, la radio es una necesidad, tener programas es una necesidad eso a mí me queda más que claro, el tema es que yo les pido a los que van a estar a cargo que por favor usen el medio de manera más adecuada, eviten ese tipo de comentarios que van con segundas interpretaciones, y por otro lado seguir usando el medio porque ha sido lo bastante fructífero y obviamente le da mucha opinión a la comunidad, cuando dicen que uno participa o no, pero uno tiene también una forma y además no solamente es Concejales si no también tiene otra actividad económica que también permite que uno pueda estar hablando por los medios.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente cuando yo digo que el Alcalde y su equipo no trabaja en conjunto con los Concejales, cuando aprobamos nosotros los Concejales que se llevara a cabo el Concejo en

vivo, se iba a mandar una solicitud para ver cuánto era lo que cuesta implementar la sala, hasta el día de hoy no ha llegado nada, eso es no querer trabajar con los concejales el equipo que tiene Ud. Alcalde. Créame que no es un gran platal que se necesita para implementar esta sala con micrófono y todo para que se lleve esto en vivo, \$240.000.-, lo que hizo Coelemu, Coelemu tiene a todos sus Concejales hablando en vivo en el Concejo, para que su gente se dé cuenta lo que lucha cada Concejal para su Comuna, entonces cuando no quieren traerle respuesta a uno, no solamente a mi si no a todos los colegas que aprobamos que fuera todo esto en vivo ¡\$240.000.-! y nos traen ahora, una propuesta de casi 3 millones aquí para poderla aprobar, cuando ni siquiera el jefe de Finanzas ha dicho que tenemos recursos para esto. Ud. Alcalde, y su equipo nos quieren ver a nosotros simplemente como unos tontos, no somos tontos Alcalde, por lo menos yo no soy tonto, se lo malo que nos han hecho, y como dice mi colega Víctor, el Alcalde no va a ir a hablar lo malo que ha hecho en la radio, y ningún Alcalde lo va a ser, siempre va a comunicar lo bueno, y equipo igual lo va hacer, aunque hayan hecho cualquier cantidad de obras malas en mi Comuna, entonces rémenos todos juntos Sr. Presidente, que cuesta hacer eso, a Ud. nunca le ha gustado trabajar con los Concejales, y siempre los Concejales hemos estado con Ud. aprobándole cosas innecesarias para la Comuna, un botadero de recursos enormes que se ha hecho acá en esta Comuna, y no va a trabajar Ud. con los Concejales, porque no le gusta trabajar Alcalde, cuando la gente es tozuda no le gusta trabajar con los Concejales.

Sr. Alcalde: Solamente le voy a pedir Concejal, que por favor que cuando Ud. se refiera y hable revise, porque nosotros no íbamos a pagar un programa radial que se financió con el proyecto que nos adjudicamos del Covid-19, si las remesas no habían llegado.

Sr. Eladio Cartes: Así lo dijeron acá en el Concejo, Alcalde, cuando consultamos con que se estaba pagando.

Sr. Alcalde: Ahora, obvio cuando se está terminando el programa.

Sr. Eladio Cartes: En ese momento se dijo que se estaba apagando.

Sr. Alcalde: 4 meses, pero que no hubiésemos pagado antes.

Sr. Eladio Cartes: Pero se dijo.

Sr. Alcalde: 6 de junio tenía la orden, pero Ud. dijo que se había pagado anticipadamente con fondos Covid.

Sr. Eladio Cartes: Se está pagando con eso Sr. Alcalde, no dije que antes, como va a pagar algo antes.

Sr. Alcalde: Bueno era solo para efecto de clarificación, esto financió los meses de contrato con el fondo Covid-19, bien, o sea, entiendo que no hay ninguna ilegalidad como para votar y cada uno considerara, bien yo debo entender que cada vez que se hace una licitación es porque hay una

asignación presupuestaria para hacerlo, porque no podríamos hacer algo si nosotros no tuviéramos los recursos presupuestariamente y si no hubiéramos tenido recursos tendríamos que hacer una modificación presupuestaria y recién hubiésemos tenido que llamar a esta licitación.

Sr. Jorge Aguilera: Sí, esa información podría haberla dado antes, ahora lo otro es que yo a algunos colegas, no los entiendo, porque tanto tiempo que estuvimos diciendo transmitamos en vivo el Concejo, y resulta que ahora va a ver un programa y esta la oportunidad a lo mejor de ponerle más recursos nosotros a esto, tenemos la oportunidad de que el proyecto sea más grande y transmitamos nos quedamos callados, porque yo mismo, yo tengo los recursos no es mía pero si me pertenece los dineros de las salidas a capacitación, ¿si yo no la saca donde se van esos recursos? para la municipalidad, entonces a lo mejor varios Concejales teníamos esos recursos y no la hemos ocupado, y a lo mejor podría a ver sido esa propuesta más grande y haber dicho vamos a ser esto ya también el espacio radial para los Concejales. Yo también entiendo un poco al Concejal Eladio, que de repente nos cuesta, porqué no trabajamos en conjunto amigablemente, yo no estoy en contra del caballero de la radio, porque dijo que hacia todos los programas gratis y que le pagáramos algo, entonces eso es lo que veo yo, que de repente exigimos nosotros como Concejal y por eso también a lo mejor no nos toman mucho en cuenta porque exigimos, le dimos en varios Concejos y resulta que ahora tenemos la oportunidad de llegar a una votación, lo que digo yo siempre viene algo importante cuando vienen estas propuestas, cuando viene Educación hay que pagarle las cotizaciones a los profesores no podemos negarnos, ahora viene Salud que es algo importante que debe saber la comunidad entonces muchos estamos viendo eso.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Yo voy a aprobar Presidente, pero creo que Uds. tiene la obligación moral de incluir transmitir los Concejos Municipales por la radio.

Sr. Jorge Aguilera: Aquí no se si concuerdo con el Concejal Rebolledo, pero ¿a Ud. quien le dice que se va a transmitir el programa? como lo está solicitando.

Sr. Felipe Rebolledo: No, pero tú sabes quien lleva la administración es el Alcalde.

Sr. Jorge Aguilera: Es que Ud. dice apruebo y que se considere eso.

Sr. Felipe Rebolledo: Apruebo, porque tiene que hacerse los programas de radio, o sea, ese es un tema independiente, que no se incluya lo del Concejo, no estoy de acuerdo obviamente, la otra opción que tendría es rechazar, pero no puedo rechazar algo que es necesario para la comunidad.

Sr. Jorge Aguilera: Sí, pero ah es donde yo digo: "tanto de repente rabiamos contra el Alcalde, y cuando nos pusimos de acuerdo para decir: "ya votemos la propuesta que se trasmita esto" y ahora nos traen esto y tenemos que decir "sí apruebo". Yo voy a ser bien sincero, no voy a votar ni por el Alcalde, no por nadie de la municipalidad, solamente voy a votar porque asi como se ha portado muy bien con nosotros para que transmitan en la radio, pero la otra vez vino la Sra. Marisol Pérez acá

y le pregunte si el Alcalde podía enviar una camioneta para darle información sobre los cuidados por altoparlante, y nada se ha hecho y por la radio es más fácil. Lo último, si yo tengo un programa radial porque tengo que ir yo a hacerla las preguntas al Alcalde, y no un periodista.

Sr. Alcalde: Cual periodista ¿Don Sergio?

Sr. Jorge Aguilera: Sí, Don Sergio

Sr. Jorge Aguilera: Entonces Sr. Alcalde yo con todas estas dudas, yo voy a abstenerme, y ahora lo que dice el colega que tenemos que ir por la transparencia, mientras no se aclare todo esto, yo me abstengo.

Sr. Claudio Rabanal: Yo Sr. Presidente voy a seguir con mi postura, creo que es importante llegar y entregar comunicación a la gente, ahora la preocupación que se haga la de mejor forma, que sea lo más transparente eso sigue siendo lo ideal yo las veces que he escuchado si se entrega bastante información productiva, me quedo con eso me quedo con lo que dice Don Modesto Control (S) de que si se puede hacer este contrato, me quedo también que están los recursos para la firma de este contrato, así que apruebo.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente por lo mismo y yo cuando me llamo Don Sergio no le respondí, porque la semana antes me había llegado esto, que quiere decir que si yo envié un saludo tengo que aprobar esto, lo cual no es así, tampoco en esto y con todo lo que se está viendo, tenemos un nuevo Jefe de Control y si yo le pregunto ¿está en orden esto? me va a decir que sí porque así son. Me voy a abstener a esta votación, por toda la información que saque durante la semana.

Sr. Leonardo Torres: Yo voy a aprobar, porque si no aprobamos como le hice la consulta a Don Modesto, se cambia la licitación a menos meses y no pasa por Concejo por lo tanto va a estar igual, a parte que si es una necesidad mantener informada a la comunidad pero si exijo mi espacio, apruebo.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Presidente en el tenor que la gran mayoría argumento su votación, yo a tratar de argumentar lo que más pueda. Uds. las órdenes de compra anteriores que ya había mencionado dice: especificaciones del comprador, difusión programa radial de la Comuna de Ránquil 3 veces por semana para informar beneficios de alimentación saludable, limpieza del hogar, la ejecución del proyecto pan integra Salud Covi-19 "Ránquil lo Hacemos Todos" especificaciones del proveedor: difusión del programa radial de la Comuna de Ránquil de 3 veces a la semana para informar los beneficios de la Alimentación Saludable, limpieza en fin, lo que se había solicitado en las dos órdenes de compra que yo mencione hace un rato enero y agosto.

Si Uds. ven las bases de licitación dice "servicios solicitados por la municipalidad a continuación se describe cada requerimientos que ofrece y que se debería cumplir para la adjudicación de la presente licitación pública: Un espacio radial en vivo, con emisora local que cuente con preferentemente con un estudio radial en la Comuna de Ránquil, con una emisión de 30 minutos efectivos, cuya prioridad sea 3 veces a la semana en espacio emitido de lunes, miércoles y viernes

de 12:30 a 13:00hrs. Este espacio debe ser remitido por la emisora en forma semanal en formato mp3, vía correo electrónico hasta el equipo municipal", eso es lo que están pidiendo más los documentos de la licitación que aquí aparecen. Por lo tanto cuando dicen no que es Salud, pero eso fue en las dos órdenes de compra anterior no ahora, dice más abajo: que esto va a ser "llevado por el Alcalde" y el Alcalde sabe a quién invita y a quien no invita, por lo tanto para mi esta licitación tiene un vicio fundamental que es el programa de trabajo que se va a llevar de aquí a Septiembre del próximo año, no tenemos absolutamente nada concreto, estamos contratando un espacio, pero en los servicios solicitados por la municipalidad no especifica nada, solo es un programe en vivo por 30 minutos y difundido 3 veces a la semana grabado en mp3 con respaldo al funcionario que está a cargo, por lo tanto ¿cuál es el cronograma de trabajo de aquí a fin de año o de aquí a septiembre del próximo? no está, y no nos olvidemos que la base central de esto fue que nosotros estábamos solicitando un programa trasmisión del Concejo Municipal, por lo tanto si Uds. me preguntan lo que aquí se trato de llegar a cabo en este Concejo Municipal no aparece, por lo tanto para mí esto y lamentablemente carece de información, la propuesta debe ser más amplia, tiene que ser acotada con una hoja de rutas, por lo tanto, yo esta licitación la rechazo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera : Se Abstiene
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Eladio Cartes : Se Abstiene
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal : Rechaza
 Sr. Alcalde : Aprueba

Sr. Modesto Sepúlveda Control (S): No se reúne el quórum, por lo tanto, esta licitación se rechaza.

Conclusión: Se rechaza por el Concejo Municipal, Contrato de Espacio Radial (1 año)

8.- Aprobación de Reglamento de Bienestar Depto. de Salud.

Sr. Modesto Sepúlveda Control (S): Sr. Alcalde como no se pudieron conecta vía online esta acá presencial la Presidenta del Servicio de Bienestar la Srta. Luz María Canales para hablar brevemente de que se trata, y también está la Secretaria Ejecutiva Srta. Carmen Rebolledo, si Ud. lo autoriza para que pase.

Sr. Claudio Rabanal: Yo leí el documento trate de entender lo más posible me gustaría Sr. Control (S) saber si el reglamento esta todo enmarcado en la parte legal, no tengamos después que cambiar algo, no sé si Ud. lo reviso.

Sr. Modesto Sepúlveda Control (S): Yo no he revisado el reglamento, el reglamento se le entrego al Control titular y el no me manifestó ningún reparo, para hacerlo presente a Uds.

Sr. Alcalde: Por eso este reglamento se entrego y es lo único que hemos hecho formalmente, por eso están las dos funcionarias aquí porque no se pudieron conectar, pero no sé si, ¿les complica que pasen?

Sr. Leonardo Torres: No, no nos complica que pasen pero sí que quede sujeto que si hay una intervención que sea de un tiempo acotado.

Sr. Alcalde da la bienvenida a las dos funcionarias integrantes del Servicio de Bienestar de Salud para entregar su propuesta, y responder algunas preguntas puntuales sobre el tema.

Sr. Alcalde: ¿Qué hay de distinto a la propuesta del reglamento del año el 2015?

Srta. Luz María Canales: Básicamente este viene a ser una propuesta definitiva del nuevo reglamento, porque el anterior cuando se presento fue como una propuesta de reglamento, este es el Reglamento que se requería para nuestro funcionamiento de aquí en adelante si es que es aprobado. Este reglamento esta hecho en base al reglamento que tiene el Servicio de Bienestar de los funcionarios municipales, es tal cual porque son dependientes de la misma ley, solo algunas salvedades que son las propuestas de modificación que se establecieron.

Sr. Alcalde: Este reglamento como lo dijo Don Modesto Uds. lo trabajaron con el Director de Control titular.

Srta. Luz María Canales: Si, también agradecer y a partir del mismo trabajo que tuvimos con ellos, nos ayudo la directiva actual del Bienestar de la Municipalidad.

Sr. Leonardo Torres: ¿Esto fue consensuado con todos los miembros del Bienestar de Salud?

Srta. Luz María Canales: Si nosotros tenemos un comité, ese comité elaboro toda la propuesta, luego sostuvimos una reunión a través de una aplicación virtual y se sometió a votación, punto por punto.

Sr. Leonardo Torres: ¿Hubo una mayoría absoluta? ¿Objetaron algunos?

Srta. Luz María Canales: La mayoría que nos pide la ley para someter a votación, y no todos aprobaron salvo una persona que se conecto pero en el transcurso de la reunión perdió la señal y no voto, lo consideramos como una abstención, pero todos participaron que eran más del 50% de los funcionarios.

Sr. Leonardo Torres: Bueno yo lo leí y está acorde a lo que es un Servicio de Bienestar.

Sr. Alcalde: Dentro de la solicitud que enviaron para considerarlo en tabla aparece el registro de asistencia, el acta de la reunión y justamente aparece una persona que no pudo votar.

Sr. Eladio Cartes: Una sola pregunta porque el tema mío es solo aprobar nada más que eso, ¿Uds. están de acuerdo con toda la carpeta que nos hicieron llegar?

Srta. Luz María Canales: Sí, de hecho nuestro máximo interés es poder tener lo más pronto posible nuestro reglamento, porque debe ser de conocimiento también de Uds. que nosotros del 2014 que iniciamos los trámites para tener nuestro Servicio de Bienestar, a partir de esa fecha donde se logro tener una primera directiva a nosotros se nos han hecho descuentos mensuales para este Servicio de Bienestar del cual no hemos recibido ningún beneficio, porque en el transcurso de todos estos años hemos tenido diferentes problemas que han obstaculizado el funcionamiento.

Sr. Eladio Cartes: No, si yo conozco el tema de Ud. estoy informado de eso. Entonces ¿están todos de acuerdo con esto?

Srta. Luz María Canales: Si por supuesto, fue todo sometido a votación a todos nuestros socios.

Sr. Alcalde: Tengo entendido por lo que me explicaba el ex presidente, Uds. tiene considerado un aporte que como Municipalidad aun no hemos transferido, y Uds. tiene su aporte entonces bajo este reglamento Uds. quieren tener su aporte como beneficio.

Srta. Luz María Canales: A ver, lo que nosotros tenemos reunido hasta el momento es el aporte que tiene individualmente cada afiliado, nosotros queremos en este mes de Septiembre entregarles a Uds. una propuesta de trabajo para el próximo año, con el presupuesto y todo, eso va de acuerdo con el aporte que nos debiera entregar la Municipalidad que son 4 UTM por cada afiliado.

Sr. Alcalde: Pero por lo que me dijo el ex presidente fue así en términos simples que Uds. querían como repartirse ese pozo que tenían Uds.

Srta. Luz María Canales: Le explico y está ahí en el documento, es importante informarle en base a lo que le informo el Ex presidente e informarle a los Concejales también que lo que se quiere hacer es partir como de cero, porque nosotros tenemos nuevos integrantes en el Servicio de Bienestar, como ya somos muchos los antiguos y nos han descontado del 2014 a la fecha, lo que queremos hacer es reintegrar estos fondos a cada afiliado, y partir con los nuevos afiliados a partir del próximo año con el nuevo presupuesto asumiendo que la municipalidad nos va a ser nuestro aporte que corresponde al próximo año, porque este año no lo hemos recibido porque no estábamos al día.

Sr. Víctor Rabanal: Logre leer esto, y para mí y sin desmerecer no amerita mucha vuelta porque fue consensuado y trabajado por Uds. por lo tanto eso viene a llevar a que si se somete a votación no habría dificultad de aprobarlo, que bien que avancen y aprovecho de felicitar a través de Uds. a todos los funcionarios del Depto. de Salud a todos, por este tremendo trabajo que Uds. han tenido en poder contener y difundir en base a esta pandemia, tal vez no están en un hospital, en una

sección o en un pasillos donde hayan personas hospitalizadas con Covid directamente, pero sí hacen un trabajo que es tremendamente valioso y importante para la Comuna, por lo tanto yo los quiero felicitar y mandarles mis saludos atreves de Uds. a todos y a cada uno de los funcionarios, por lo tanto, siento que ahora es el minuto de hacer nuestro aporte hacia Uds. y poder aprobar esto en beneficio de Uds.

Sr. Jorge Aguilera: Ya lo han dicho todo, pero yo si voy a apoyarlas a Uds. porque lo he vivido de muy cerca porque Salud aquí y en país ha sido muy importante, porque cuantas familias de Uds., cuanta gente de tras de Uds. cuando salen de sus casas están sufriendo esperando que lleguen lo antes posible, y como se dice Uds. son los que están ahí, y todos los que tenemos familia trabajando en Salud tenemos el mismo problema, entonces para mí lo que Uds. pidan es poco en este momento, porque pasar con un familiar que tenga el Covid, no se lo doy a nadie, así que bendiciones y saludo a toda la gente desde el que hace el aseo hacia arriba porque todos sufren, y como se dice solo Dios sabe, mañana puedo ser yo o otro.

Sr. Claudio Rabanal: Bueno lo que han dicho Víctor y Don Jorge refleja en términos generales lo que todos sentimos en este caso, cuando nos y toca alguna responsabilidad llámese como autoridad de que esto funcione y agradecimientos yo creo que el trabajo que Uds. están realizando hasta el momento porque no sabemos cuando esto va a terminar, creo que esta dentro de lo esperado dentro de la comunidad y eso se agradece, y tomo las palabras de mis Colegas el hecho de agradecer el esfuerzo y el trabajo que Uds. realizan. Mi consulta en relación al reglamento ¿activos son 25? Porque acá tenemos 32 que votaron, pero aquí hay unos que ya no aplican.

Srta. Luz María Canales: Es que algunas personas por motivos de renuncia al Depto. de Salud ya no son parte o no son afiliados al Servicio de Bienestar.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Cuántos serian los activos en este minuto?

Srta. Carmen Rebolledo: Son efectivamente 32, porque algunos se han ido y han sido reemplazados por los nuevos.

Sr. Alcalde solicita votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la extensión del horario por ½ hora más la Sesión de Concejo.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Entonces seguirían siendo los 32?

Srta. Luz María Canales: Así es.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno me adhiero a todas las felicitaciones y obviamente a los agradecimientos al personal los que han sido fundamentales en esta etapa, ¿qué pasa con los honorarios?

Srta. Luz María Canales: Lamentablemente los honorarios por ley están fuera de este derecho.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Cuántos están fuera en este momento?

Srta. Luz María Canales: Son hartos, más del doble.

Srta. Carmen Rebolledo: O sea, lamentablemente los honorarios no tienen derecho a nada,

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno obviamente ahora hay más honorarios, porque hay un programa temporal, ¿pero cuántos son los honorarios estables?

Sr. Modesto Sepúlveda Control (S): Como 30 regulares.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno yo fui honorario y justamente ese es uno de los temas que siempre quedan al margen, no sé si se puede buscar un mecanismo de integración temporal o algo así.

Srta. Carmen Rebolledo: Es que ninguna de las dos leyes los considera, o tal vez pasarlos a lo que corresponde porque Honorario es prestación de servicios no es un contrato.

Sr. Alcalde: Claro se entiende que el Servicio de Salud que es un Servicio macro, y nos entrega recursos para programas es obvio que va a estar regido por cuantos integrantes y has cuando alcanza.

Bueno yo lamento que este haya sido un proceso tan largo, pero si dejar claramente establecido con mucha humildad, de que no hemos sido nosotros que les hemos ido poniendo un poco los escollos para que esto no avanzara, fue un proceso que se ha ido dando con el apoyo de los funcionarios que yo autorice para que fueran a trabajar y los apoyaran para que saliera este producto, que es lo que realmente importa. Así que me alegro que tengan un Reglamento, ahora lo vamos a sancionar, y decirles que nosotros le tenemos los recursos guardados, solo estábamos esperando que Uds. se formalizaran.

Sr. Alcalde: Un gran y afectuoso saludo al todo el Departamento de Salud.

Sr. Alcalde somete a votación, las modificaciones al reglamento del Bienestar de los Funcionarios de Salud.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Reglamento de Bienestar Depto. de Salud.

9.- Aprobación Recintos de Propaganda (SERVEL)

Sr. Secretario Municipal: Los recintos estaban establecidos en una sesión anterior, solo hay que ratificarla.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Recintos de Propaganda Electoral en la Comuna de Ranquil. (SERVEL)

10.- Presentación del Sr. Lukas Candía, Sitios Eriazos.

Sr. Lukas Candía procede hacer parentación en PowerPoint con fotografías de un problema que le ha afectado desde hace mucho tiempo, con respecto a los sitios baldíos y eriazos, que colindan con el terreno donde él vive, algunos cercados otros no.

Comenta que el año 2011, compro varios sitios de los cuales solo se quedaron con 3, donde tiene viñas, estos sitios están en Alto Huape camino al santo San Miguel, comenta que entran muchos animales, caballos a sus sitios los que le han dañado sus plantas de viña, en oportunidades ha

cercado, pero le vuelven a sacar los cercos y vuelve a encontrar caballos con sus crías que son de un vecino, adentro sin autorización de nadie, comenta también que de su bolsillo ha tenido que poner dinero para volver a cercar por quinta vez, porque los pillan rotos. Yo vengo porque ya he conversado dos veces con esta gente y les comente como era la situación, yo no soy el dueño del predio, pero me afecta directamente a mí, al no estar cerrado el predio con su alambre de púas que lo tenía y se lo fue robando, de a poco por esta gente y otras personas más, pero por diferentes partes del camino y no dejan pasar. Me parece bien que él tenga sus animales pero debe cerrar su sitio para que no salgan sus animales.

Entonces piensa que la solución pueda ser intervenida y por intermedio del municipio llegar a Bienes Nacionales y ver las posibilidades de que estos sitios eriazos que son muchos en diferentes sectores, entonces si Bienes Nacionales interviene en esto apoyado desde el municipio viendo estas situaciones, no tendría más que solamente decirles a la gente que ese es su predio que deben cerrarlo. Lo otro que en uno de los sitios hay un espacio y los niños juegan a la pelota, dice que ahí no hay problema, pero ya no son los niños ahora son más de ocho adultos jugando en el lugar, ahora si el dueño quiere una cancha de futbol, bien pero con todo su reglamento..

Sr. Alcalde: Yo diría el tenor que Ud. nos comenta, que son puros temas jurídicos, no sé qué rol podríamos cumplir nosotros, porque son definiciones de límites entre privados, y arriba se subdividió, cada uno tiene su lote hay un rol único que se subdividió, por lo tanto, esos terrenos tienen propietarios.

Sr. Lukas Candía: Sí, si yo sé quiénes es el propietario.

Sr. Alcalde: Entonces hay que obligarlos jurídicamente que respondan por los cercos, pero es un tema jurídico, nosotros no sé si estoy muy equivocado Don Modesto, pero nosotros como Municipalidad y el Concejo no sé hasta dónde llegue la competencia nuestra entre privados.

Sr. Felipe Rebolledo: Siempre se ha hablado que no se sabe quiénes son los dueños de estos terrenos.

Sr. Alcalde: Es que ese terreno yo lo conozco, ese terreno era de servicio que tenía el dueño para moler uva, pero ese era un camino, después lo empezaron a utilizar como una cortada que fue lo que paso en ese minuto, por eso preguntaba quien tenía subdividido, porque ahí tenían que haber dejado establecido la servidumbre.

Sr. Felipe Rebolledo: Por eso preguntaba, porque ahí estamos en área urbana por lo menos a la altura del camino, yo no sé hasta dónde abarca lo urbano, por así decirlo "cerro a bajo".

Sr. Lukas Candía: Cuando se hace la subdivisión de este lote completo, está marcado en Bienes Nacionales, porque figura en Bienes Nacionales con el nombre del dueño.

Sr. Alcalde: Don Lukas con lo que Ud. nos comenta con respecto a Bienes Nacionales, estamos hablando de terrenos eriazos que son bienes de uso público que no tiene dueños, pero Ud. me dice

que el dueño existe, entonces Bienes Nacionales no le va a instrucciones a un propietario que tiene que cercar, ese es más un tema de resorte de tribunal si no acceden a responder al clamor que Ud. están haciendo con respecto a cerrar, porque si fueran terrenos eriazos, Bienes Nacionales serían los propietarios.

Sr. Jorge Aguilera : ¿Pero ese es un camino vecinal, o no? Porque lo primero que debe hacer ahí es saber si el camino está contemplado como camino vecinal.

Sr. Lukas Candía: Esta como servidumbre, no puede quedar cerrado.

Y lo otro, es que el que mantiene el camino en condiciones soy yo, porque hace muchos años que he venido solicitando el buen tránsito y mantenimiento de ese camino.

Lo que yo necesito saber Sr. Alcalde cómo exigirle a esta persona que cierre, hoy día no estamos en condiciones de pagarle a algún abogado para que haga una gestión como esa, entonces ver la posibilidad de una asesoría, ir a Bienes Nacionales y preguntar, ver que se puede hacer al igual los Sr. Concejales.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo creo que si bien no hay una competencia directa se podría hacer de alguna forma tratar de regular, o buscar los mecanismos para el tema del uso del territorio, porque ha ido posando en muchas partes de la Comuna donde la gente se ha tomado terrenos.

Sr. Lukas Candía: Bueno, por lo que veo me voy con las manos vacías.

Sr. Alcalde: Don Lukas y sabe porque todos sabemos aquí que es una tema netamente de orden judicial de ponerse de acuerdo con los vecinos, yo ya llevo más de 20 años en esto y sabemos que si no hemos sido capaz de recuperar por Bienes Nacionales, todo ese lecho de río que se han ido tomando cada vez más, y cuando yo fui a Bienes Nacionales a conversar con la Seremi me dijeron, Alcalde, lo único que le podemos garantizar que ellos nunca van a poder inscribir la propiedad a su nombre, es súper compleja la situación.

Sr. Claudio Rabanal: ¿A qué Junta de Vecinos pertenecen todos los propietarios? a que voy, que por intermedio de la JJVV tratar de juntarse, hacer un consenso entre todos los vecinos para preocuparse del camino entre todos, a eso me refiero a tratar de canalizar a través de la JJVV.

Sr. Lukas Candía: El problema no es solamente de mantener el camino.

Sr. Claudio Rabanal: No, no si está bien Don Lukas si yo entiendo la problemática en sí, a lo que voy es para ir buscando un consenso y llegar a los vecinos a tomar conciencia, para llegar a un acuerdo mutuo, que es la preocupación en general de las propiedades, sería como para tener un punto de encuentro con todos los vecinos que están ahí afectados o que están involucrados.

Sr. Alcalde: Don Lukas nos quedamos con el desafío de ver cómo ayudar.

Sr. Lukas Candía: Bueno casi todos tienen mi teléfono, espero una respuesta, hoy en día es complicadísimo el tema.

Sr. Leonardo Torres: En realidad Don Lukas es un tema bien complejo, porque a lo mejor Ud. como vecino vino a apoyarse ante nosotros, pero en lo general como lo dice el Alcalde, son temas netamente judiciales, lo que pasa con un vecino de acá , que le echaron abajo un cerco, siendo la persona un funcionario municipal y nada ha podido hacer aún, estos temas son netamente judicial.

11.- Entrega del Padem 2021, preliminar, del Departamento de Educación.

Sr. Alcalde: Se da por entrega formalmente versión preliminar del Padem 2021

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Presidente, en base a eso quiero hacer la siguiente pregunta, ¿existe en alguna parte de la ley que este año yo me sorprenda en la entrega de este Padem preliminar? primera vez del año 2018 que me entregan un Padem preliminar.

Sr. Secretario Municipal: Es que primero viene para que lo revisen y luego hacer las modificaciones pertinentes.

Sr. Víctor Rabanal: Si, pero quedemos claro Sr Secretario que las modificaciones es difícil que la hagamos nosotros, el Concejo Municipal difícilmente le va a hacer modificaciones al Padem Municipal, la comisión podrá trabajar o haber trabajado en la pre elaboración de esto, pero nosotros no podemos por ley hacerle modificaciones al Padem, entonces cuando a mi me entregan el Padem a estas alturas, el Padem tiene que ser definitivo y ahí empezar a trabajar.

Sr. Secretario Municipal: Estamos en los plazos, el 15 de Noviembre es el plazo definitivo para aprobarlo, y se entrega anticipadamente para trabajar en comisión o en el Concejo.

Sr. Víctor Rabanal: De acuerdo pero estamos hablando de la entrega oficial de un documento que es súper importante y lo están entregando como un Padem preliminar, si tenemos fecha hasta el 15 de noviembre para la aprobación, la verdad es que aquí vamos a empezar a sacar y a meter cosas y ¿nos van a volver a entregar uno definitivo? o nos van a entregar solamente después algunos anexos de esto y eso no corresponde, porque la aprobación debe ser en su integridad aquí.

Sr. Alcalde: Otra voz, en el acta debería eliminarse "preliminar" estaba leyendo la caratula del Padem, y el Padem que estamos entregando es el Padem oficial para análisis de los meses que restan para aprobación de Concejo y trabajo de comisiones.

Sr. Leonardo Torres: Lo otro y vuelvo a reiterar, que se peleó muchos años para que el Padem fuera participativo lo logramos hace dos años atrás, existe una comisión de Educación y no fuimos incluidos por la comisión para ser partícipe de este Padem.

Sr. Eladio Cartes: Yo quiero Sr. presidente y con mucho respeto, cuando vienen a exponer, quien es capaz Ud., como Alcalde, de decir "es limitada la exposición, tantos segundos" porque como algunos colegas dicen, quedan a fuera muchos puntos, casi 35 minutos dando una presentación aquí, cosas que a nosotros no nos competen como Concejales, quien de mis colegas dice, que no se explayan tanto los concejales que hay puntos que aclarar, el Sr. Secretario Municipal no dice nada en las cámaras.

Sr. Secretario Municipal: Esta exposición de este Señor venia planificada de varios sesiones pasadas, s leyo primero su carta solicitando la audiencia y nadie dijo que fuera rechazada.

Sr. Claudio Rabanal: El tema Sr Alejandro, que esta situación especial que tiene Don Lukas, si alguien va a venir acá al Concejo se sabe cuál es el planteamiento, entonces alguien que le diga que el Concejo o nosotros no podemos hacer nada.

Sr. Alcalde: ¿Quien va hacer el colador Sr. Valenzuela?, yo cuando me entere del tema de Don Lukas sospechaba a lo que venía.

Sr. Secretario Municipal: El envió una carta indicando el tema de los sitios eriazos y se leyó en Concejo.

Sr. Leonardo Torres: Lo que paso que ese día aparte que el audio se escuchaba muy mal aquí, logramos muy pocas cosas, yo tome por sitios eriazos, y lo asumí que estaba sucediendo algo parecido a lo que pasa en la Concepción que andan muchos caballos.

Alcalde cierra la sesión a las 18:09 hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal